

Alcalde-Presidente del Exomo: Ayuntamiento Villanueva de la Serina Budajos Francisco García Ramos

REGISTRO DE ENTRADA -8 FEB. 95 000892

PRESIDENCIA

Excmo.Sr.

DON JUAN-CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

Presidente de la Junta de Extremadura

MERIDA (Badajoz)

ENTREGADO A LAS 16130 HORAS

Querido Presidente:

No hace quince días que estuvimos dando un repaso a los temas que consideraba de interés para cumplir con los compromisos que adquirí, con los ciudadanos en nombre de nuestro Partido, cuando fuí a las Elecciones Municipales.

Aunque, por voluntad tuya, quedamos en que me avisarias para tener una conversación para informarte y analizar la situación del Partido en esta zona, me veo en la imperiosa necesidad de, por este procedimiento, dirigirme a tí como la máxima autoridad política e institucional del PSOE y de Extremadura.

El mismo día que tú y yo nos reuníamos en la Presidencia de la Junta, por la tarde, el Consejero de Agricultura, se reunía con el Director Regional de Banesto, el Alcalde de Valdívia, el Presidente de la Cooperativa de la Encomienda, el Presidente de la Cooperativa Valdesiberia -Concejal de I.U. en Valdivia y miembro de la Dirección Regional de I.U.-, de actividad desconocida y, el Alcalde de Santa Amalia.

El objetivo era PACTAR la "solución" de la Finca de la Encomienda

Por supuesto que, nadie, me informó, ni de la reunión, ni de sus objetivos.

Es posible que tú no recuerdes que en Octubre de 1.988, tuvimos una reunión contigo: y yó.

Tu decisión fué que el Alcalde de Villanueva de la Serena -dirigiéndote a -, estuviera en TODO lo relacionado con Valdívia y la Encomienda.

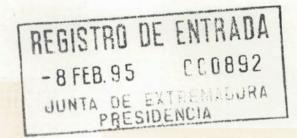
Es posible que lo olvidara. Yo nó.

Pero, es posible que haya olvidado que, entre los que convocó estaban los máximos responsables del sufrimiento, persecución, insultos, humillaciones de muchos socialístas de Valdívia y en particular, de y , a quienes rompieron cristales de su casa de madrugada; tiraran cohetes dentro; colgaran del cuello a gatos; apedrearon a sus hijos en la entrada del Colegio y un largo etc.

Francisco García Ramos



Alcalde-Presidente del Exomo: Ayuntamiento Villanueva de la Serena Badajozi



El habrá olvidado, pero quiénes tuvimos la suerte de compartir la entereza y el sufrimiento de quiénes, por este Partido, perdieron hasta el trabajo y se tuvieron que ir a vivir fuera de Valdívia, rotundamente nó.

Estas reflexiones podrían entenderse como poco políticas o sentimentales. Pero, yo entiendo que, en la vida pública, tiene que haber razonamiento, planteamientos, lógica, crítica, ética, etc. Si no existe un componente de sentimientos-afectos nos convertiríamos en pequeñas máquinas, eslavones de la cadena y yó, reivindico mi condición de persona, de ser humano.

Pero, además de afectos, recuerdos y sentimientos, hay un componente político de vital importancia. No apelaré a tu autoridad para imponerte a quién no atendió tu instrucción de contar conmigo para todo lo relacionado con La Encomienda. Pero me hago algunas preguntas que me preocupan,

- 1.- ¿Cómo es posible que a no se le ocurriera ANTES de hablar con los adversarios de I.U., haberme informado o consultado?.
- 2.- ¿Se puede marginar al Alcalde de Villanueva de la Serena en un tema que tendrá graves repercusiones políticas-sociales en el Partido en Valdívia, Villanueva y su zona?.
- 3.- ¿Qué grado de confianza o de respaldo, o de interés merece el Alcalde de Villanueva de la Serena por parte de un miembro del Gobierno Regional, ante tan claro y evidente desprecio?.
- 4.- ¿Tiene mayor interés o peso político el Alcalde de Santa Amalia, quién se dió a querer cuando denunciaba a aquellos que ponían la bombona de butano en la casa de al lado y los huevos se los comía en su casa9:
- 5.- ¿Cómo se puede cometer, lo que yó considero un grave error, de escribir y firmar un acuerdo que tiene trascendencia pública, sin haber conectado, hablado, comentado, informado a los responsables políticos del PSOE?. (Te adjunto copia del "PACTO")



Alcalde-Presidente del Exomo, Arjuntamiento Villanueva de la Serena Badajox Francisco García Ramos

REGISTRO DE ENTRADA

-8 FEB. 95

000892

JUNTA DE EXTREMADURA PRESIDENCIA

No quiero cansarte más con las preguntas que yo me hago. Lo que propone es inaceptable y políticamente impresentable.

Mi alternativa, hablada, analizada, y apoyada por los socialistas de Villanueva de la Serena y Valdivia es:

Apoyar, conforme a ley, la posible adquisición de la tierra (con créditos y subvenciones), una vez parcelada, por parte de los socios que quieran, individualmente, de la Cooperativa El Esparragal, única cooperativa de Valdívia que, con más o menos problemas, viene funcionando legal y democráticamente.

Quedo a tu disposición para lo que estimes oportuno.

Un fuerte abrazo.

seinen

how pool

Reunidos en Mérida, en la Consejería de Agricultura y Comercio, el día 28 de octubre de 1994, bajo la presidencia del Consejero de Agricultura y Comercio, los Sres. que a continuación se relacionan:

- El Alcalde pedáneo de la Entidad Local Menor de Valdivia. D. José Blázquez Prieto.
- La Cooperativa Valdesiberia representada por D.
- La Cooperativa Agrícola La Encomienda representada por d.
- BANESTO representado por su Director Regional D. Alfonso López Thomas.

ACUERDAN:

- 1°) Que en el supuesto de que el día 3 de noviembre de 1994, se quede Banesto como resultado de la 3ª subasta con la finca de "La Encomienda" y sin merma ni perjuício alguno para esa Entidad, encomendar a la Junta de Extremadura a traves de la Consejería de Agricultura y Comercio la incoación de expediente de parcelación, a fin de la enajenación de la misma por unidades individuales en la forma que en derecho proceda.
- 2º) BANESTO solicitará de la Junta de Extremadura a través de la Consejería de Agricultura y Comercio, la valoración por facultativos colegiados de la Administración de la finca de "La Encomienda", constituyendo esta valoración expediente previo al de parcelación y por lo tanto será de oficio. Siendo condición necesaria para iniciar el expediente del acuerdo 1º, el que BANESTO esté conforme con la valoración practicada.
- 3º) Dicha parcelación se hará de oficio por la Consejería de Agricultura y Comercio.
- 4°) Existiendo un fuerte problema social en el término de Valdivia derivado de la baja extensión de la unidad media que cultiva cada propietario

agrícola, y teniendo en cuenta la importancia que la fruticultura tiene en la economía de esta localidad, se tendrá una consideración especial respecto a la superficie de frutales que hubiere en la finca de "La Encomienda", de tal manera que se propicie buscar el beneficio de un número máximo de agricultores con la adjudicación de parcelas que tengan una superficie mínima.

- 5°) Los socios de las cooperativas de La Encomienda y Valdesiberia tendrán derecho preferente en la adjudicación de los lotes que se hagan.
- Si por cualquier circunstancia quedasen parcelas libres de adjudicación siguiendo los criterios anteriormente enunciados tendrán preferencia en la adjudicación de las mismas los vecinos de Valdivia.
- 7°) Si aún así, siguieran quedando parcelas no adjudicadas tendrán preferencia a la adjudicación los colonos del término de Villanueva de la Serena, y si aún así siguiesen quedando parcelas no adjudicadas, éstas entraran a libre concurso entre los colonos de la Región.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y COMERCIO,

Edo, Francisco Amarillo Doblado,

COOPERATIVA DE VALDESIBERIA,

ALCALDE PEDANEO VALDIVIA,

Fao.

Fdo. José Blázquez Prieto.

COOPERATIVA LA ENCOMIENDA,

ALCALDE SANTA AMALIA

Fdo.

Fdo. Santiado Díaz Muñoz.

DIRECTOR REGIONAL BANESTO,

Fdo. Alfonso López Thomas.